



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION

Purificación, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Referencia : Proceso Ejecutivo Laboral
Demandante : Fabio Sánchez Preciado
Demandados : Emserprado S.A. E.S.P.
Radicación : 73-585-31-12-001-2019-00099-00

Vista la constancia secretarial y la solicitud que antecede, se

RESUELVE

Ordenar a la secretaria del juzgado que de forma inmediata incorpore la solicitud elevada de remate solicitada (C1 archivo 42) al proceso que corresponde pues si bien se señaló este radicado, lo cierto es que el escrito va dirigido, tal y como el mismo señala, a un proceso “EJECUTIVO HIPOTECARIO”, siendo demandante “BANCOLOMBIA S.A.” y demandado “ALVARO GONZALEZ MURILLO”.

Déjense las constancias de rigor.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ALVARO ALEXI DUSSAN CASTRILLON
Juez

Firmado Por:

**Alvaro Alexi Dussan Castrillon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Purificacion - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **246abbb944ed2c69151fe647a1dc970564ded8254485546749983f8994668766**

Documento generado en 14/02/2022 09:55:20 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**